

Continuamos avanzando en el Ebro, conquistando varias posiciones al noreste y al suroeste de la sierra de Caballs

Y nuestras fuerzas aéreas, además de cooperar eficazmente y con gran brillantez a las operaciones de las tropas de tierra, sostuvieron varios triunfales combates aéreos, en los que lograron derribar 16 aviones rojos seguros y 5 probables

NUEVO REGLAMENTO

El régimen obligatorio de subsidios familiares

Comenzamos hoy la publicación en estas columnas del importante Reglamento dictado para la aplicación de la Ley de subsidios familiares, que fué insertado en el "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al miércoles último, día 26.

Ya comentamos oportunamente, al ser promulgada, la Ley de bases, Ley de gran trascendencia social y política, que constituye un gran avance en la política de ayuda a la familia, según los postulados de nuestro glorioso Caudillo. Y, simultáneamente con el Reglamento, empezaremos mañana la inserción de una serie de artículos analizando y comentando la trascendente disposición, debidos a la autorizada pluma del prestigioso sociólogo Rdo. don Bartolomé Quetglas, que fué el primero que ha escrito y divulgado en España, precisamente en documentos publicados en CORREO DE MALLORCA a mediados de 1932, la política social de protección familiar.

El Rdo. Sr. Quetglas fué el fundador en Mallorca de la primera Caja compensadora de cargas familiares que funcionó en España, y creó posteriormente en la Península, en estos últimos años de venturoso régimen, Cajas similares en Salamanca y en Avila.

El distinguido sociólogo mereció ser llamado primero por el Caudillo, para exponer ante él estudios y sus proyectos en materia del régimen de subsidios familiares, y últimamente por el Ministro de Organización y Acción Sindical, para asesorar en la redacción del Reglamento y dar, al mismo tiempo, varias lecciones en el cursillo para propagandistas. El Rdo. Sr. Quetglas es, además, el Delegado en Baleares de la Caja Nacional de Subsidios Familiares que establece la nueva Ley.

Los artículos del Rdo. Sr. Quetglas, dada la autoridad de éste en la materia, serán seguramente leídos con vivo interés por nuestros lectores.

de retribución que por su trabajo perciban, sin más excepciones que las taxativamente expresadas en este Reglamento.

Patrones exceptuados
Artículo tercero.—Quedan exceptuados de la obligación que impone el Régimen:

a) Los que ocupen ocasionalmente como obreros a los mismos a quienes ellos, a su vez, en otros días o temporadas, les prestan su trabajo en equivalencia del que ellos realizaron.

b) Los que ocupen trabajadores en servicios domésticos, según el concepto que de éstos da el artículo octavo de la Ley de ocho de octubre de mil novecientos treinta y dos.

c) Y, provisionalmente, los trabajadores a domicilio.

Régimen especial
Artículo cuarto.—El Estado, las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos de capitales de provincia o de poblaciones de más de veinte mil almas, optarán entre acogerse al régimen de la Caja Nacional de Subsidios familiares, o abonar directamente a sus empleados y demás trabajadores que tengan a su servicio los subsidios mínimos determinados en este Régimen.

Dicha opción habrá de acordarse durante el período de preparación a que se refiere la primera disposición transitoria de este Reglamento, y en su defecto, se presumirá hecha en favor del Régimen de la Caja Nacional.

Artículo quinto.—El régimen por el que opten las aludidas Corporaciones, será aplicable a todos sus funcionarios y obreros, cualquiera que sea su categoría y destino, incluso a los que tengan el carácter de eventuales o a vicios que realice o explote por administración la Corporación respectiva.

Artículo sexto.—No será aplicable el régimen especial que se autoriza para el Estado y determinadas Corporaciones públicas, a los contratistas de obras públicas ni a las entidades o empresas concesionarias de obras y servicios del mismo carácter,

Artículo séptimo.—La opción a favor del régimen de la Caja Nacional es irrevocable. Las Corporaciones locales que hubieren optado por abonar directamente los subsidios a su personal, podrán acogerse al régimen de la Caja Nacional, si ésta dá su conformidad al ingreso de la Corporación.

Mejoras
Artículo octavo.—La aplicación del régimen de la Caja Nacional al Estado, a las Diputaciones y a los Ayuntamientos a que se refiere el artículo cuarto, no les priva del derecho a mejorar el régimen de subsidios familiares de todo o parte de su personal.

Asegurados
Artículo noveno.—Serán asegurados obligatoriamente todos los españoles que trabajen por cuenta ajena, cualquiera que sea su edad, estado civil, sexo, forma y cuantía de la remuneración.

No obstante lo dispuesto en el pá-

PARTE OFICIAL DE GUERRA

(Del Cuartel general del Generalísimo)

El de anoche

En el sector del Ebro nuestras tropas han continuado hoy su avance, conquistando varias posiciones al noreste de la Sierra de Caballs y al suroeste de la misma, habiendo causado a los rojos gran cantidad de bajas y haciéndoles varios centenares de prisioneros, cuyo número exacto no se conoce todavía.

También es muy considerable el armamento y material recogido y no clasificado aún.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION. — Nuestras fuerzas aéreas, además de cooperar eficazmente y con gran brillantez a las operaciones de las tropas de tierra, han sostenido hoy varios triunfales combates aéreos, en los que han logrado derribar 16 aviones rojos seguros y 5 probables.

Salamanca, 1.º de Noviembre de 1938. III A. T.
De orden de S. E. el General Jefe de Estado Mayor,
Francisco Martín Moreno

La Conmemoración de los Fieles Difuntos

Numerooso gentío visita el Cementerio. — Ayer y esta mañana los templos se han visto muy concurridos

Siguiendo tradicional costumbre, ayer y esta mañana, tanto el pueblo de Palma ha crecido público y devoto recogido a sus familiares difuntos.

Ayer, en todos los pueblos y comercios de flores, se notó extraordinaria animación, agotándose las existencias en muchos de ellos.

Durante la mañana y parte de la tarde, era continuo el cortejo de gente que con ramos o coronas se trasladaba al Campo Santo para adornar las tumbas.

En el Cementerio

A media tarde, el Cementerio ofrecía un aspecto extraordinariamente animado, tanta era la gente que allí había acudido para rezar ante la tumba de los seres queridos.

La inmensa mayoría de las sepulturas aparecían iluminadas con bandones y lamparillas, y adornadas con profusión de flores de todos colores, destacándose por su adorno las de la Región Aérea de Baleares.

Desde las diez de la mañana, en el Oratorio del Cementerio, y ante las sepulturas cuyos dueños lo solicitaron de Capellán, del mismo Rdo. don Pedro Seguí, se rezaron responso.

Por la tarde, estuvieron en el Campo Santo, el Presidente de la Comisión municipal don Ramón Rotger, varios gestores municipales y el jefe de Negociado de Cementerios don Ramón Despuig, quienes, acompañados por el Rdo. Sr. Seguí y el señor Bauza, Capellán y Curo del sagrado recinto, respectivamente, recorrieron diversas dependencias del mismo.

Al anochecer, la inmensa muchedumbre abandonó el Cementerio, y a su regreso a Palma, tan numeroso era el público, que hacía el efecto de una gran riada de personas, que llenaba por completo la carretera.

La nueva entrada

del Cementerio

Llamó poderosamente la atención a cuantos visitaron el Cementerio, la monumental entrada, aun en cons-

trucción, situada en los terrenos del antiguo Cementerio de apestados.

Omos elogios por la construcción de gran número de nichos en la Via derecha del antiguo Cementerio.

Sufragios en todos los templos

Al atardecer, con asistencia de numerosos fieles, en todas las iglesias y oratorios, se celebraron los acostumbrados responso en sufragio de las almas del Purgatorio.

Esta mañana, desde las primeras horas, en todos los templos, se han celebrado Misas y Oficios de sufragio, viéndose todos ellos muy concurridos.

En el Oratorio del Cementerio, desde las ocho a las once se han celebrado turnos de misas, a las que han asistido gran número de fieles.



La cripta militar de Cementerio de esta ciudad.

EN ELOGIO DE

La nueva demarcación parroquial en Palma

La prestigiosa revista de Bilbao dirigida por Religiosos de la Compañía de Jesús "Dichos y Hechos en pro y en contra de la Iglesia Católica", publica en su número correspondiente al 5 de septiembre próximo pasado un artículo encomiástico de la Iglesia Católica, p.n parroquial de Palma decretada y llevada a cabo por nuestro celosísimo y amado Prelado, Excmo. y Rdmco. Dr. Miralles. Acompaña al referido artículo un plano de la nueva organización parroquial palmesana.

Nos complacemos con sumo gusto en reproducir el artículo de referencia que firma el P. José María de la Cortina, S. J. Una Obra por Excelencia "Episcopal" es, a no dudarlo, la que acaba de realizar, tras prolijo estudio y madura decisión, el Excelentísimo Señor don José Miralles y Sbert, Arzobispo-Obispo de Mallorca con la nueva organización Parroquial de la capital, Palma de Mallorca, que aparece en el Boletín Oficial del Obispado.

Nosotros vamos a recoger lo más esencial y más oportuno de la misma, anhelosos de que sirva de ejemplo y de estímulo para empresas semejantes, en más de una de nuestras poblaciones necesarias.

Notemos en primer lugar que el Señor Arzobispo-Obispo de Palma de Mallorca no sólo ha realizado esta



La sepultura donde reposan los restos del aviador Ramón Franco, que aparecía cubierta de coronas y flores.

En 30 de abril de 1938 y que ha entrado ya en vigor desde el 2 de julio del mismo año corriente.

En el número del Boletín, que hemos citado, encontrará el curioso lector todos los datos y pormenores que desee acerca de esta Obra de veras capital en la Cura de Almas.

El número de parroquias ni era el preciso ni los templos estaban convenientemente colocados en cada demarcación parroquial. En la "Reconstrucción general de la Iglesia Mallorquina" publicada en 1928, aparecen las siguientes parroquias: La Almudaina con 2.023 almas; Santa Eulalia con 12.000; San Jaime con 6.000; San Miguel con 12.000; San Nicolás con 5.600; la Santísima Trinidad con 8.000 y la de Santa Cruz con 8.520. Fuera de éstas había otras tres extra-urbanas: La Inmaculada Concepción, Nuestra Señora de la Soledad y la del Sagrado Corazón. La demarcación de estas parroquias era deficiente por diversas causas: por el número desigual e improporcionado de fieles, por la situación de los templos y por la especial dificultad de expansión de la llamada de La Almudaina.

Tenía Palma de Mallorca cuando el derribo de sus murallas, que impedían su ensanche, a principios del siglo, poco más de 62.000 habitantes, en 1911, cuando fué aprobado el arreglo parroquial de la Diócesis, andaba muy cerca de los 70.000 y en el censo de diciembre del año pasado 96.691. Este aumento notable de población se debe a la mejora de la vivienda subsiguiente al derribo de las murallas y nuevas construcciones del ensanche, al desarrollo prodigioso del turismo y a la influencia a la ciudad de la inmigración de los pueblos de la Isla.

El número de parroquias ni era el preciso ni los templos estaban convenientemente colocados en cada demarcación parroquial. En la "Reconstrucción general de la Iglesia Mallorquina" publicada en 1928, aparecen las siguientes parroquias: La Almudaina con 2.023 almas; Santa Eulalia con 12.000; San Jaime con 6.000; San Miguel con 12.000; San Nicolás con 5.600; la Santísima Trinidad con 8.000 y la de Santa Cruz con 8.520. Fuera de éstas había otras tres extra-urbanas: La Inmaculada Concepción, Nuestra Señora de la Soledad y la del Sagrado Corazón. La demarcación de estas parroquias era deficiente por diversas causas: por el número desigual e improporcionado de fieles, por la situación de los templos y por la especial dificultad de expansión de la llamada de La Almudaina.

Artículo diez.—No tendrán la consideración de asegurados:

a) Los trabajadores al servicio de patrones exceptuados.

b) La mujer, los hijos, los padres y demás parientes del patrono hasta el tercer grado inclusive, que tengan ocupación en alguno de sus centros de trabajo, cuando vivan en el hogar de aquel.

Beneficiarios
Artículo once.—Hasta un año después de terminada la guerra serán beneficiarios los hijos legítimos, los naturales reconocidos y los de la cónyuge.

Lo serán igualmente los nietos o hermanos del asegurado que no tengan por otro motivo derecho al subsidio y cuyos padres hayan muerto o estén incapacitados por el trabajo.

Todos ellos deberán reunir las condiciones siguientes:

a) Vivir en España, en el hogar del subsidiado y a su cargo. Sólo en casos justificados, apreciados libremente por la Caja Nacional, podrán ser considerados como beneficiarios los que vivan fuera del hogar del subsidiario.

b) Tener menos de cuarenta años o sufrir invalidez absoluta para el trabajo desde antes de haber cumplido dicha edad.

En la fecha indicada, el Ministro de Organización y Acción Sindical, vta la situación financiera del régimen, resolverá, por Orden acordada en Consejo de Ministros, sobre la ampliación de las categorías de beneficiarios y la prolongación de la edad de éstos.

Principios de la reforma

Los principios a que ha atendido la reforma son estos: Cifra tipo de 7.000 almas calculada para un término de 20 años, con el fin de que la cura de almas sea efectiva y de que se pueda llevar, como lo exige el Derecho Canónico, el Status animarum de cada parroquia. Templos capaces y acomodados a ese número de fieles y situación central de los mismos en la de-



El nuevo portal del Cementerio de esta ciudad, por el que afluye la gente en numerosos grupos.

marcación parroquial respectiva y de fácil acceso para todos los feligreses. Capacidad de expansión en lo posible parecida.

Estos principios suponían, para su recta aplicación, un estudio competente de la Ciudad, encomendado desde luego por el señor Miralles a una Comisión solvente y celosa compuesta por: el M. I. Sr. Vicario General, el Rdo. Sr. don Vicente Frau Bordoy, como párroco urbano más joven, el Archivero Diocesano, Rdo. señor don Guillermo Nadal Gelabert como Secretario, recopilador de datos y autor de documentos, el arquitecto señor don Gabriel Alomar Esteve, como técnico en materia de construcciones y el artista arqueólogo señor don Antonio Jiménez Vidal, competente en Estadística, por el empleo que sirve, y como delineante, para ayudar al arquitecto en la parte relativa a mapas, planos y croquis. Esta Comisión presentó el 29 de noviembre del año pasado la memoria para la "Nueva organización parroquial de Palma de Mallorca."

Fundamentos teóricos

Citemos en primer lugar los principios del Derecho Canónico: Conforme al párrafo 1.º del C. 1427 "pueden los ordinarios por justa y canónica causa y aún contra el beneficio de sus rectores y preescindiendo del consentimiento del pueblo del, dividir cualesquiera parroquias, creando una Vicaría perpetua, o desmembrar el territorio de las mismas..." La amplitud misma de las palabras del Canon muestra con clara claridad la utilidad grande que en estas obras puede lograrse y lo poco que pueden pesar ante esa utilidad práctica las molestias y perjuicios personales que de ella pueden seguirse y la facilidad que la Iglesia da en deshacer los llamados intereses creados.

No procede así la Santa Sede cuando se trata de la supresión de una parroquia y aún de un beneficio, sino que exige al Ordinario el recurso directo a la Sede Apostólica, única autoridad competente para dicha supresión, y como la supresión de la parroquia de La Almudaina, era, a juicio de la Comisión y del señor Miralles, muy conveniente para la debida organización parroquial de Palma, conforme al C. 1422, atestigüa el mismo Excmo. Sr., "el día 23 dirigimos respetuosas peticiones a Su Santidad en demanda de permiso para suprimir la Parroquia de La Almudaina, que teniendo en 1906 seiscientos feligreses, ahora constaba de dos mil veintitrés. Juntamos a nuestra súplica los informes Capitular y del Rdo. señor Párroco de San Nicolás, a los cuales añadimos en 1.º de febrero del corriente año el del Rdo. señor Vicario-Económico de aquella parroquia, pedido, para mejor proveer por la Sagrada Congregación del Concilio de 12 de enero anterior. El día 23 del propio febrero dicha Congregación nos facultó, en la forma por Nos solicitada, y en 18 de marzo suprimimos la parroquia..."

Para justificar la cifra tipo de 7 mil almas, como conveniente a cada parroquia, aduce el señor Miralles y cita la obra: "La Cura de almas en las grandes ciudades" del Dr. Enrique Schwoda, traducida al castellano por el mallorquín R. P. Joaquín Moragues, S. J. (Barcelona, Gustavo Gil, 1921), donde se afirma que Pío VI rechazó por excesivo el número de 6.000 almas para una parroquia, y que pasar de este número y llegar a 10.000, sólo entonces no causará daño cuando se robustezca el clero de tales parroquias; que la Comisión nombrada por Pío X, a principio de este siglo, para la nueva división parroquial romana, partió de la idea de que el número de 10.000 almas fuera, por regla general, el más alto que se asigna a una parroquia; y que el Concilio provincial de Viena señalaba la misma cifra como "la media más alta para una parroquia urbana."

Ya Su Santidad León XII, según el propio Schwoda, se quejaba en su tiempo de la división de parroquias romanas "tan desiguales en magnitud, tan indefinidas en sus límites, y con tanta frecuencia tan mal dotadas". Queja del todo aplicable a las parroquias de Palma y de otras ciudades españolas.

Como ejemplos de divisiones parroquiales realizadas aduce el Boletín en su estudio: la ciudad de Manacor, que solicitó, que la parroquia de término de los Dolores, se fracione en cuatro; los de Soller y Puerto de Soller, que han obtenido la creación de dos, además de la Matriz, y el citado por el Sr. Schwoda de la parroquia de San Mauro en los suburbios de París, que en 1907 tenía 28.168 almas y ahora está dividida en cuatro: San Mauro con 5.166, Adamoille con 9.980, La Varenne con 8.537 y el Parque de San Mauro con 4.485.

No son menos instructivos y edificantes los ejemplos traídos de la

marcación parroquial respectiva y de fácil acceso para todos los feligreses. Capacidad de expansión en lo posible parecida.

Estos principios suponían, para su recta aplicación, un estudio competente de la Ciudad, encomendado desde luego por el señor Miralles a una Comisión solvente y celosa compuesta por: el M. I. Sr. Vicario General, el Rdo. Sr. don Vicente Frau Bordoy, como párroco urbano más joven, el Archivero Diocesano, Rdo. señor don Guillermo Nadal Gelabert como Secretario, recopilador de datos y autor de documentos, el arquitecto señor don Gabriel Alomar Esteve, como técnico en materia de construcciones y el artista arqueólogo señor don Antonio Jiménez Vidal, competente en Estadística, por el empleo que sirve, y como delineante, para ayudar al arquitecto en la parte relativa a mapas, planos y croquis. Esta Comisión presentó el 29 de noviembre del año pasado la memoria para la "Nueva organización parroquial de Palma de Mallorca."

Citemos en primer lugar los principios del Derecho Canónico: Conforme al párrafo 1.º del C. 1427 "pueden los ordinarios por justa y canónica causa y aún contra el beneficio de sus rectores y preescindiendo del consentimiento del pueblo del, dividir cualesquiera parroquias, creando una Vicaría perpetua, o desmembrar el territorio de las mismas..." La amplitud misma de las palabras del Canon muestra con clara claridad la utilidad grande que en estas obras puede lograrse y lo poco que pueden pesar ante esa utilidad práctica las molestias y perjuicios personales que de ella pueden seguirse y la facilidad que la Iglesia da en deshacer los llamados intereses creados.

No procede así la Santa Sede cuando se trata de la supresión de una parroquia y aún de un beneficio, sino que exige al Ordinario el recurso directo a la Sede Apostólica, única autoridad competente para dicha supresión, y como la supresión de la parroquia de La Almudaina, era, a juicio de la Comisión y del señor Miralles, muy conveniente para la debida organización parroquial de Palma, conforme al C. 1422, atestigüa el mismo Excmo. Sr., "el día 23 dirigimos respetuosas peticiones a Su Santidad en demanda de permiso para suprimir la Parroquia de La Almudaina, que teniendo en 1906 seiscientos feligreses, ahora constaba de dos mil veintitrés. Juntamos a nuestra súplica los informes Capitular y del Rdo. señor Párroco de San Nicolás, a los cuales añadimos en 1.º de febrero del corriente año el del Rdo. señor Vicario-Económico de aquella parroquia, pedido, para mejor proveer por la Sagrada Congregación del Concilio de 12 de enero anterior. El día 23 del propio febrero dicha Congregación nos facultó, en la forma por Nos solicitada, y en 18 de marzo suprimimos la parroquia..."

Para justificar la cifra tipo de 7 mil almas, como conveniente a cada parroquia, aduce el señor Miralles y cita la obra: "La Cura de almas en las grandes ciudades" del Dr. Enrique Schwoda, traducida al castellano por el mallorquín R. P. Joaquín Moragues, S. J. (Barcelona, Gustavo Gil, 1921), donde se afirma que Pío VI rechazó por excesivo el número de 6.000 almas para una parroquia, y que pasar de este número y llegar a 10.000, sólo entonces no causará daño cuando se robustezca el clero de tales parroquias; que la Comisión nombrada por Pío X, a principio de este siglo, para la nueva división parroquial romana, partió de la idea de que el número de 10.000 almas fuera, por regla general, el más alto que se asigna a una parroquia; y que el Concilio provincial de Viena señalaba la misma cifra como "la media más alta para una parroquia urbana."

Ya Su Santidad León XII, según el propio Schwoda, se quejaba en su tiempo de la división de parroquias romanas "tan desiguales en magnitud, tan indefinidas en sus límites, y con tanta frecuencia tan mal dotadas". Queja del todo aplicable a las parroquias de Palma y de otras ciudades españolas.

Como ejemplos de divisiones parroquiales realizadas aduce el Boletín en su estudio: la ciudad de Manacor, que solicitó, que la parroquia de término de los Dolores, se fracione en cuatro; los de Soller y Puerto de Soller, que han obtenido la creación de dos, además de la Matriz, y el citado por el Sr. Schwoda de la parroquia de San Mauro en los suburbios de París, que en 1907 tenía 28.168 almas y ahora está dividida en cuatro: San Mauro con 5.166, Adamoille con 9.980, La Varenne con 8.537 y el Parque de San Mauro con 4.485.

No son menos instructivos y edificantes los ejemplos traídos de la

—Nuestros árboles no los plantamos personajes de comedia con levita y chistera, es faena para vigor en los brazos, sudor en la frente, y juventud en los pechos. Fruta, flor y oro.

En el sector del Ebro

Hemos hundido las mejores líneas de resistencia enemigas

Para seguir la ruta de los caminos que llevan a la única paz posible: réplica adecuada para los que ven que esta contienda española puede tener otra solución distinta a la que se imponga en los campos de batalla DURANTE ESTOS TRES DIAS HEMOS PULVERIZADO LA CONSIGNA DEL ENEMIGO — ¡RESISTIR! —, Y SEGUIMOS ADELANTE

En tres días de brillantes operaciones los rojos se han visto desalojados de las fuertes posiciones que ocupaban en la sierra de Caballs en su enlace con la de Pandols, rescatada totalmente en los primeros días de nuestras anteriores contraofensivas.

Ha operado el ala derecha de nuestro ejército. Hay una serie de alturas rocosas que dominan las líneas de comunicaciones naturales a través de la bolsa del Ebro. En esas alturas, bien convencidos del valor que tenían para mantener en pie el trágico embalse del Ebro, estaban dispuestos los rojos a resistir a todo trance. En ellas han sido atacados y expulsados metódicamente de sus sistemas de fortificaciones que enlazando las sierras una a otra, hacían todo un campo atrincherado.

Las fortificaciones de esta zona del Ebro, construidas para resistir los efectos destructores de las mejores armas, demuestran que el enemigo comprendió bien pronto que aquí nada tenía que hacer si no era resistir; que tenía que renunciar a toda ambición de avance y en el mejor de los casos concentrarse hasta donde fuera posible.

Y llegó el momento de poner en marcha nuestra máquina guerrera en el sector del Ebro, donde convenía atacar y nuestra ala derecha, bajo la inspiración y vigilancia del Caudillo, realizó una serie de movimientos por las cresterías tras las cuales van los meandros del río como los dientes de una sierra circular que limitan el Ebro. Había que desalojarlos, naturalmente, por el impulso de nuestros infantes. Hay que llegar con la mano al pelo. Hay que arrojarse. Y como se arriaran los nuestros al marchar contra las altas barreras rocosas de la bolsa del Ebro!

Se ha dado el pecho. Se ha combatido sin cobertura artillera y sin aviación en el momento dramático en que se llega al asalto de las unidades de las armas automáticas; cuando la acción ha de decidirse, no por la acción material, sino por el

Una Misa del Sr. Obispo de Lappa En la Base Naval

El domingo último, con motivo de la Fiesta de Cristo Rey, el Sr. Obispo de Lappa celebró la Santa Misa en la capilla de la Base Naval. Fue un delicado homenaje con que el nuevo Prelado quiso obsequiar al señor Almirante Jefe de las Fuerzas del Bloqueo y del Mediterráneo y demás Jefes y Oficiales, por las innumerables atenciones de ellos recibidas.

Acompañaban al Prelado en el Altar su capellán particular y el de la Base, señor don Faustino Martínez. Estuvieron presentes, desde el señor Almirante, todos los Jefes y Oficiales del Estado Mayor de la Base y el señor Comandante de Marina. Asistió también parte de la Marinería y una sección de Flechas Navales.

Después del Evangelio, el señor Solo esta enumeración dará una idea del fuerte presupuesto necesario y la magnitud de la obra. ¿Cómo lograr recursos para ella en las circunstancias actuales, sobre todo? El señor Miralles señala estas fuentes: a) Se crea un sello móvil de 10 céntimos, que se ha de fijar en todo documento, aun cuando sea de simple nota, salida del despacho parroquial o admitida en él. Así mismo se pondrá en cuantos documentos se admitan o libren en Oficinas episcopales y procedan del propio sector de la Diócesis o vayan a él dirigidos. b) Se hará el primer día festivo de cada mes, caiga o no en domingo, en todas las Misas de punto y en la Mayor, una colecta, destinada a tal fin, previamente anunciada el día festivo anterior con la advertencia de ser Nos inculcadas. Todo en todas las Iglesias y Oratorios públicos. c) En las visitas a las Escuelas enclavadas en el mismo, los Rdo. Párrocos y los que hagan sus veces, inculcarán a los niños la idea de contribuir a la edificación y sostenimiento de las Iglesias y hacer para ello un pequeño sacrificio semanal. d) Se pondrán en los atrios de los templos o en lugar a todos accesible, un cepillo titulado "Hucha de las Iglesias", destinado a recoger donativos anónimos. e) Quedan autorizados todos los Párrocos y Rectores de Iglesias para aumentar el coste de todos los actos de culto con una cantidad equivalente a la que en la Diócesis se llama "Distribución del Papa". f) Los organismos de Acción Católica y todos los Colegios de primera y segunda enseñanza quedan invitados a celebrar actos conducentes a inculcar la protección a las Iglesias y recaudar donativos para las mismas.

eterno valor del corazón humano.

Y como nuestros soldados combaten con ciega fe en sus jefes y en la causa que defienden, cuando llega el momento de la verdad, se lanzan al asalto de las trincheras rojas y persiguen dentro de ellas a los que considerándolas inexpugnables las conservaban aun bajo el terrible y eficaz fuego de la aviación y artillería nacional, siendo necesaria la resolución final de la infantería. Duros y victoriosos combates los de estos días, marcan un nuevo y tremendo castigo de los rojos y constituye una réplica adecuada para los que ven que esta contienda española puede tener alguna otra solución distinta a la que se imponga en los campos de batalla.

En el Ebro las tropas del ala derecha han maniobrado y combatido: se ha maniobrado con inteligencia en la disposición y exactitud en la ejecución, se ha combatido duramente, con heroísmo en los épicos asaltos. Y una vez más ceñenares prisioneros despertaron de un sueño y de un engaño en las filas nacionales. El terreno que pisaban había dejado de ser rojo. Ellos lo deseaban acaso tanto como nosotros.

Es un fenómeno muy repetido en esta guerra. Mientras dura la coacción de los mandos entre los cuales destaca el fanatismo de los comunistas políticos, el soldado enemigo defiende sus trincheras; pero cuando un azar de la guerra feliz para nosotros y para ellos, nos hace llegar hasta ellos con las manos al pelo, son ellos, los primeros, en celebrarlo convencidos de que en el Ebro no tenían nada que hacer. Resistir era su consigna.

Y para seguir la ruta de los caminos que llevan a la única paz posible, hemos hundido las mejores líneas de resistencia enemigas. Es decir, que en el Ebro durante estos tres días hemos pulverizado la consigna del enemigo y seguimos adelante.

JUSTO M. SEVILLANO

Martes, 1, a la noche.

La justicia de una verdadera revolución

Con esta justicia la España de Franco vence en los campos de batalla y obtiene segura y constante victoria en la retaguardia, implantando gradualmente las mejoras que los embaucadores del proletariado prometieron y no dieron jamás

EL REGIMEN DE SUBSIDIO FAMILIAR

Cuando en Julio de 1936 España se levantó en armas contra la podredumbre gobernante, no lo hizo sólo para derrocar a un gobierno ni a un partido gobernante, sino para algo más hondo y trascendental: llevar a cabo la revolución que el país necesitaba.

No para restablecer los privilegios de clase ni conservar todas las comodidades al capitalismo prolongando la miseria de las clases que sufren, sino con un sincero deseo de implantar una mejor justicia social y realizar una revolución de sentido nacionalista, es por lo que nos lanzamos a la calle el 18 de Julio los españoles de Franco, que coincidimos con los extremistas más rabiosos en proclamar la necesidad de hacer una revolución, una auténtica revolución; pero lo que nos distingue de los marxistas es que mientras ellos quieren y predicán una revolución rusa, internacional, anárquica y bolchevique, los españoles de Franco queremos y predicamos una revolución nacional, española, disciplinada y constructiva.

Una de las frases primeramente pronunciadas por Franco en sus discursos, y que ya se ha hecho una consigna para todos los españoles, es aquella de "ni un hogar sin luz ni un español sin pan". Y esta orden del Generalísimo español la va implantando sin flaquezas el Gobierno de la Nación. Un día es la obra de Auxilio Social, que con un sentido colectivo de la justicia nace para remediar el dolor del pueblo español. Otro día es la Ley de Subsidio al Combatiente. Otro día es el Fuero del Trabajo, con que se dignifica la labor humana elevándola al más alto rango de nobleza social. Y ahora es la Ley del régimen obligatorio de Subsidios familiares, en virtud de la

Inspección Provincial de 1.ª Enseñanza de Baleares.

Cincuentenario de las Escuelas del Ave-María

Circular

En toda la España liberada de la esclavitud marxista, el nombre y la figura de don Andrés Manjón merecen, en estos días en que se cumple el cincuentenario de la fundación de sus Escuelas del Ave-María, la justa atención de nuestros escritores y pedagogos. La obra manjoniana ofrece hoy como reiteración de recuerdo, a los maestros veteranos y, como singular modelo, a los maestros jóvenes que no alcanzaron los días de actividad santa y fecunda del gran Maestro de los carmenes granadinos. Y el que suscribe, modestamente, cree cumplir un ineludible deber que responde, al propio tiempo, a íntima devoción, presentando a sus compañeros, los maestros de Baleares, el ejemplo altísimo de Manjón que fué Maestro en el más exacto concepto de la sana pedagogía: maestro, sacerdote y apóstol.

En Manjón se aliaron, admirable y perfectamente, el magisterio y el apostolado, tanto que, si quisiéramos precisar qué fué primero en Manjón si el espíritu de Maestro o el celo del Apóstol, habríamos de concluir en que, espíritu y celo, a una, fueron como fermento pródigo y multiplicante de su vocación. Manjón se sintió llamado al Magisterio. Sintió la vocación y la siguió y, en ello, se encierra el triunfo de su obra cristiana y educadora. Fué sacerdote, canónigo del Sacro-Monte, abogado, catedrático de la Universidad de Granada...

pero, además de todo esto y como aliento de todo esto, Maestro, en el más elevado y noble sentido. Maestro de aquellos niños nacidos en las más humildes capas sociales y para los que Manjón desbordó su corazón en ternuras paternales y creó, teniéndolos bien presentes en lo íntimo de su alma y de su pensamiento, las Escuelas del Ave-María en las que el Maestro que había en Manjón, supo implantar en cada paso, los métodos y procedimientos más compatibles con el especial carácter de aquellos muchachos que habían de recibir la enseñanza. Y estos métodos y pro-

cedimientos crearon una manera manjoniana en la que el maestro celestino y entusiasta de su profesión, dedicó mucho que aprender: las clases alistas aire libre en el perfumado ambiente andaluz... las enseñanzas intuitivas de los juegos instructivos hasta por las más áridas cuestiones y aún por las más altas verdades... los grupos, los geográficos en las arenas y plamplio de las excursiones... las emotivas hinciones religiosas, con sus cantos y las procesiones con las banderolas. Un viento bajo el azulado dosel del día granadino... eran los medios pedagógicos, sencillos y dulces, con el gran Maestro Manjón atraía a ganándolos para la ciencia y para fe, a aquellos escolares.

Confundiense, pues, en Manjón, Apóstol y el Maestro, porque, al ser centro de toda su enseñanza, el conocimiento de la Verdad única, se enfocaba certeramente la obra de la educación... esta obra que es híbrida y mustia cuando el laicismo la serva...

El que suscribe invita a sus compañeros del magisterio de esta Provincia a que, en estos días, dedique unos momentos a la consideración del problema de la vocación para enseñanza y al problema de la verdadera educación, problema tan maravillosamente resueltos por el fundador de las Escuelas del Ave-María. Que mire el maestro hacia dentro... que mire también a su alrededor... y plasma su conducta de Maestro de la nueva España en el molde acabado de todo perfeccionamiento del gran Apóstol y Maestro Manjón.

Finalmente; deseando esta Inspección que el conocimiento de D. Andrés Manjón, como legítima gloria de nuestra Patria, llegue a todos los niños de las escuelas de esta Provincia, se encarece a los maestros que dediquen parte de una de las próximas sesiones escolares para presentar a la consideración de


Don José Cánaves Costa
CONGREGANTE ORATORIANO
Muerto por Dios y por España
A. E. R. I. P. A.

La Juventud Oratoriana ruega una oración por el alma del finado, y suplica a los Congregantes la asistencia a la misa que, en sufragio del difunto, se celebrará el próximo jueves, día 3, a las 8'30, en la Iglesia de San Felipe Neri.


Complet bien Digerir mejor

Esta es la ambición de todo el que padece del estómago: La dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están creyendo, les época el ánimo y están siempre tristes y de mal humor, pero es porque ignoran que con el

SAIZ DE CARLOS
ELIXIR ESTOMACAL
se recobran rápidamente la salud y alegría perdidas.

VENTA EN FARMACIAS Precio 5,85 Ptas. Incluido timbre.

La fiesta del Arbol costaba al Estado, anualmente, cinco millones.

De Inca

Día del «Auxilio Social»

Como todos los pueblos de España celebró también con entusiasmo el día de «Auxilio Social». Esta organización de labor de caridad que tanto se desvive por el bienestar de los necesitados, ofreció ayer en la parroquia de Santa María una misa en sufragio de los que por Dios, por la Patria y por España Tradicionalista de las JONS, en los campos de batalla...

INFORMACION DE PALMA

La llegada «Haz»
Se recibió la siguiente nota: «El domingo, los dos primeros números de «Haz», revista nacional de la Unión...»

Convento de María Reparadora
La Misa por las Asociadas difuntas debe tener lugar mañana jueves y no hoy como equivocadamente se anunció.

Notas de sociedad
DE VIAJE
Regresaron a nuestra ciudad, después de asistir al Congreso Nacional celebrado en Valladolid el Delegado Provincial accidental de «Auxilio Social»...

Legación de Orden público
Una de las personas a quienes se concedió por el Excmo. Señor...

Boletín religioso
JUEVES, DIA 3
Valentín, Sr., Armengol, ob. innumerables mártires de Zaragoza...

Don Nicolás Franco regresó ayer a la Península

Asistió, antes de marchar, a una misa rezada, que celebró el Obispo de Lappa por el alma de los aviadores muertos

Al regresar a la Península el Excmo. Sr. don Nicolás Franco Bahamonde, por medio de estas líneas hace presente al pueblo de Palma y sus Autoridades su agradecimiento por la acogida que le han dispensado y muestras de condolencia expresadas con motivo del fallecimiento de su hermano y compañeros del Aire.

El Embajador de España en Portugal, Excmo. Sr. D. Nicolás Franco Bahamonde, que llegó a nuestra ciudad con objeto de presidir, en nombre del Generalísimo, el entierro de su malogrado y heroico hermano don Ramón y demás aviadores muertos por la Patria en el reciente accidente de aviación, se hospedó, durante su corta estancia en nuestra ciudad, en el «Hotel Victoria».

Asistieron al Excmo. Sr. Almirante-Jefe de las Fuerzas Navales y Aéreas afectas al Bloqueo, don Francisco Moreno; el Excmo. Sr. Comandante General, don Enrique Cánovas; el Gobernador Civil, don Miguel Fons; el Almirante-Jefe de la división de cruceros, don Manuel Moreu; el Alcalde de Palma, señor Zaforteza; el Presidente de la Diputación, señor Quint Zaforteza; el jefe accidental de la Región Aérea, Comandante Galán; el jefe accidental de Falange Española Tradicionalista de las JONS, Sr. Saiz Gralla; oficiales de todos los Cuerpos y Armas de la Guarnición y fuerzas de la Armada y Aire.

La Fiesta de los Caídos, en Ibiza

EL OBISPO, DR. CARDONA, BENDIJO LA CRUZ, PRONUNCIANDO DESPUES VIBRANTE ALOCUCION
En el Ayuntamiento se colocó solemnemente el retrato de José Antonio

Con gran solemnidad, se celebró el pasado día 29 de octubre en Ibiza la Fiesta de los Caídos. Por la mañana, en la iglesia de Santo Domingo tuvo lugar el solemne funeral en sufragio de las almas de los que murieron por Dios y por España, asistiendo las Autoridades militares, civiles, y eclesiásticas; los jefes y jefes de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y número de público.

D. Nicolás Franco visita a familia del cabo radiotelegrafista

El Excmo. Sr. don Nicolás Franco Bahamonde estuvo ayer, antes de marchar a la Península, en el domicilio de los padres del cabo radiotelegrafista, don José Cánovas Costa, que dió su vida por la Patria, juntamente con el jefe de esta Región Aérea, don Ramón Franco y demás compañeros aviadores, en el accidente desgraciado del pasado viernes.

D. Nicolás Franco sale para la Península

Terminada la ceremonia religiosa, y después de desfilarse la Compañía del Regimiento de Infantería de Palma ante el representante del Jefe del Estado y autoridades que asistieron a dicho acto, S. E. don Nicolás Franco se dirigió al aeródromo, de donde salió en avión para la Península, siendo despedido por todas las autoridades militares y civiles que le acompañaron hasta el campo de aterrizaje y que le hicieron objeto de respetuosas y sentidas despedidas.

Continúan las últimas noticias

Una burda maniobra contra el plan anglo-italiano

La maniobra ha causado gran indignación en Roma
Zaragoza. — Se tiene noticia de que ayer el representante del Gobierno rojo en Londres ha entregado en el Foreign Office una nota relacionada con la retirada de voluntarios italianos en España.

Londres, bajo la preocupación maniática de los ataques aéreos

Hasta en la Cámara de los Comunes se ha habilitado un corredor subterráneo
Londres. — La población de Londres continúa viviendo estos días bajo la preocupación maniática de los ataques aéreos, tanto que no hay escuela en que no aparezca las fatídicas letras A. R. P. (Precaución antiaérea) con grandes caracteres, y

Fiesta de Todos los Santos

Las noticias que llegan de toda España dicen que ayer, martes, se celebraron solemnemente, con la austeridad solemnidad que las actuales circunstancias imponen, los actos propios de la festividad del día.

Cambios en el Gobierno francés

Se asegura que los Ministros no están todavía de acuerdo sobre medidas a tomar acerca del nuevo plan económico y sobre algunos decretos leyes

REUNION DEL CONSEJO
París. — Ayer se reunió en Consejo de Ministros el Gabinete francés, bajo la presidencia de Daladier. El consejo comenzó a las tres de la tarde y acabó a las ocho de la noche.

Reunión de la Academia de San Fernando

San Sebastián. — Se ha reunido la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, bajo la presidencia del Conde de Romanones. Abierta la sesión, éste pronunció sentidas palabras de homenaje a los caídos por Dios y por España.

Perpignan. — Noticias que se reciben de la zona roja dicen que ayer, en Cataluña, se celebraron diversos actos en honor de la U.R.S.S. Se pronunciaron discursos en los que se llegó a decir que Stalin es el salvador del Mundo.

LOCAL INDUSTRIAL
de 1.000 metros cuadrados como mínimo, compraria o arrendaria. Dirigirse con toda clase de detalles por escrito a C. H. Centro de Anuncios. P. Santa Eulalia, 10.

Regimiento de Artillería de Mallorca
Existiendo vacante la plaza de cantinero en el Fuerte de San Carlos, que además del servicio propio de cantina ha de tener a su cargo el suministro de viveres para confección de comidas a la tropa de dicho Fuerte, se admitirán proposiciones para su provisión en la Oficina de Mayoría de dicho cuerpo hasta las 11 horas del día 10 del actual, en cuya dependencia están de manifiesto las condiciones para optar a la indicada plaza.

Aguas de Mondariz
HIJOS DE PEINADOR, S. A.
Fuentes de Gándara y de Troncoso
IDEAL AGUA DE MESA
Minero - medicinales bicarbonatado sódicas.
Muy indicadas en las enfermedades de la nutrición.
DIURETICO ADMIRABLE
Aguas muy radioactivas; de componentes muy ionizados; de poderosa acción catalizadora; muy puras respecto a su contenido microbiano; según estudio del Dr. Carracido.
Pídase en FARMACIAS y COLMADOS
Distribuidor para Baleares: A. Buades. Cestos, 15 Palma.


Don Juan A. Servera Ferreiro
SARGENTO DE REGULARES
Dió heroicamente su vida por Dios y por España
A. E. R. I. P.
Sus afligidos padres, hermanos (presentes y ausentes), abuelo, tíos y tías y demás familia, al participar a sus amistades y relaciones tan sensible pérdida, les piden una oración en sufragio del alma del inolvidable difunto.
El funeral se celebrará mañana, jueves, a las 10, en la iglesia Parroquial de Manacor.
No se invita particularmente
El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

ULTIMAS NOTICIAS

(Servicio especial de "Correo de Mallorca,")

Trípoli se dispone a recibir a los 20.000 colonos italianos

Balbo llegó en avión a la capital de Libia, y ayer llegó también la motonave «Vulcania», que llevaba a bordo las autoridades italianas, periodistas y, además, 80 familias de campesinos

LA OBRA COLONIZADORA DE ITALIA EN LIBIA

Trípoli. — Se están llevando a cabo los preparativos para recibir a los 20.000 colonos italianos que en diez y siete buques italianos navegan con dirección a Libia, para establecerse en las nuevas colonias agrícolas de la reciente provincia italiana.

Ayer llegó ya la motonave «Vulcania», que llevaba a bordo las autoridades italianas que han de recibir a los colonos, numerosos periodistas y, además, 80 familias de campesinos, con un total de 700 personas.

El mariscal Balbo, Gobernador de Libia, llegado ya anteriormente en avión, acudió a recibir a la motonave y a cuantos conducía ésta, improvisándose en los muelles una entusiasta manifestación.

Síguese con creciente interés en todos los países el desarrollo de este magno acontecimiento que en el campo colonial lleva a cabo Italia, manifestativo de un máximo interés puesto en levantar la producción agrícola con vistas a la organización del sistema autárquico y en convertir en un vergel productivo tierras vírgenes y casi desiertas.

Son 1.800 familias que navegan camino de Libia con objeto de establecerse en la nueva provincia italiana y cultivar cien mil hectáreas de tierra en que se han construido 1.800 casas de campo que los colonos encontrarán completamente equipadas.

Es particularmente interesante un artículo que el mismo mariscal Balbo, Gobernador general de Libia, el cual ha sido el director y organizador de la expedición, ha publicado, explicando la colonización de la Trípolitania.

Después de hacer notar que Libia es el complemento natural de la tierra mediterránea de la Península italiana y afirmar que «su incomparable valor geográfico, militar y económico es nulo, o casi nulo, si no está suficientemente poblada, o sea si no puede ser colonizada», el mariscal Balbo dice: «Mussolini lo advirtió claramente e inició esta vigorosa y potente obra de resurrección, apenas llegó al Gobierno: primero, liberándola y pacificándola; después, ordenándola administrativamente, y, por último, saneándola y repoblándola. El programa se ha desarrollado con rapidez. Las primeras partes están ya realizadas.»

Balbo pone de relieve el traslado a Libia de los 20.000 colonos italianos, y continúa: «Cuando se piensa que, desde 1911 al 1938 — 27 años — se han establecido permanentemente en Libia exactamente 120.000 italianos y entre ellos 15.000 colonos se revela evidentemente la grandiosidad de esta emigración de 1938».

Pero hay que añadir que ahora no se trata de aventureros, bucaosores de fortuna y gente más o menos aislada y dispersa, sino de auténticos campesinos, o sea del verdadero, del sólido y sano pueblo, perfectamente encuadrado, de colonos en la aceptación más clásica y noble de la palabra, que hallarán a su disposición todos los elementos — tierra, agua, aperos, casa, establos — y una instalación inmediatamente productiva en torno del núcleo de pueblos donde la vida colectiva puede desarrollarse inmediatamente en la plenitud de sus requisitos administrativos, sociales, políticos, religiosos y civiles.

El problema central de la colonización de Libia — prosigue el Mariscal — el del agua, ha sido definitivamente afrontado en la zona costera con la excavación de grandiosos pozos artesianos, que permiten regar 100 y más hectáreas. El verdadero hallazgo de la fase de ordenación ha sido, sin duda, éste: el famoso cajón de arena se ha revelado como muy rico en generosas capas hídricas que se hallan a profundidades variables, que oscilan entre los 300 y 400 metros.

He aquí como puede considerarse sin exagerar el optimismo — el liasonjero panorama del porvenir: estos 20.000 colonos de buena raza italiana se multiplicarán. Tras de ellos, vendrán otros. La población de la zona costera de Libia constituirá un núcleo que dará, por fin, al África Septentrional italiana el carácter que se desea: o sea, el de verdadera y propia costa de Italia».

El Gobernador general concluye así: «Cuando el grandioso programa esté realizado, se podrá decir, efectivamente, que toda la cuenca del Mediterráneo central es italiana, no sólo de nombre, sino de hecho. Las consecuencias son fáciles de prever».

La cuestión de fronteras entre Checoslovaquia y Hungría

HOY SE CELEBRARA EN VIENA LA CONFERENCIA DE ARBITRAJE

Para participar en la Conferencia, que tendrá lugar en el palacio Belvedere, llegó anoche a Viena el Barón von Ribbentrop y esta mañana debe llegar el Conde Ciano

Viena. — Hoy se celebrará en esta capital la Conferencia de arbitraje que decidirá definitivamente sobre la cuestión de fronteras entre Checoslovaquia y Hungría.

La Conferencia se celebrará en el palacio denominado del Belvedere, o del Príncipe Schwarzenberg, situado en uno de los lugares más vistosos de Viena y rodeado de jardines.

Las habitaciones del antiguo palacio han sido previamente habilitadas para la celebración de la Conferencia.

Llegada de von Ribbentrop

Viena. — Ayer noche llegó a esta capital el Ministro de Negocios Extranjeros del Reich, Barón von Ribbentrop, con objeto de participar en la Conferencia de arbitraje sobre la definitiva delimitación de fronteras entre Checoslovaquia y Hungría.

La estación se hallaba profusamente engalanada con banderas, y recibieron al Ministro las autoridades de la ciudad.

Acompañan al Barón von Ribbentrop varios colaboradores y expertos del Ministerio de Negocios Extranjeros.

Llega la misión húngara. — Manifestaciones de De Cagna

Viena. — Ayer noche llegaron asimismo a esta capital, para participar en la conferencia de arbitraje, los Ministros de Negocios Extranjeros y de Instrucción Pública de Hungría,

juntamente con el jefe del Gabinete de Negocios Extranjeros y varios expertos.

Dijo que la Conferencia será motivo para que Checoslovaquia y Hungría queden en óptimas relaciones.

La representación checoslovaca

Viena. — Han llegado los Ministros de Negocios Extranjeros, checo y eslovaco para concurrir a la conferencia que con asistencia de los ministros de Italia y Alemania ha de resolver el asunto de las fronteras checoslovacas.

El Conde Ciano

Viena. — Esta mañana debe llegar a esta ciudad el Ministro de Negocios Extranjeros de Italia para intervenir en la consabida conferencia de arbitraje.

El Conde Ciano, antes de iniciar sus trabajos la Conferencia, se entrevistará con el mariscal Goering y con von Neurath, quienes se encuentran en una finca de los alrededores de Viena participando en una partida de caza.

El desarrollo de la Conferencia. — Como se ha dicho, la Conferencia de arbitraje se celebrará en el palacio del Belvedere y se iniciará con una reunión de los representantes checos y húngaros.

A continuación se reunirán los Ministros de Negocios Extranjeros del Reich y de Italia, juntamente con los expertos que les acompañan.

El pésame de Hitler

Dirigió un telegrama al Caudillo por la muerte de su hermano y ordenó fuera colocada una corona de flores sobre la tumba del teniente coronel Franco

Berlín. — Con ocasión de la muerte trágica del Teniente Coronel D. Ramón Franco, hermano del GENERALISIMO, dirigió Adolfo Hitler a este último un telegrama de pésame, ordenando al mismo tiempo al agregado militar alemán en Salamanca que dispusiera fuese depositada una corona de flores sobre la tumba del Teniente Coronel Franco el día del entierro.

Los números hablan

Aviones derribados en Octubre

Resumen de los aviones rojos derribados, durante el mes de Octubre, por nuestros cazas y artillería anti-aérea, (seguros y probables):

- Día 2: En el sector del Segre, dos seguros y uno probable.
- Día 2: dos «Curtiss» seguros y uno probable.
- Día 3: tres «Boeing» seguros y otro probable.
- Día 3: un «Curtiss» seguro y cuatro probables.
- Día 3: dos «Curtiss» seguros y tres probables.
- Día 3: (Sector Corbera) un «Boeing» seguro y otro probable.
- Día 4: (Sector Venta Campesino) «Boeings» seguros.
- Día 4: (Sector Venta Campesino) un «Curtiss» probable.
- Día 5: (proximidades puerto Barcelona) un caza probable.
- Día 7: (Sector Corbera) dos «Boeings» seguros.
- Día 7: (Sector Corbera) cuatro «Boeings» seguros.
- Día 8: dos «Curtiss» seguros.
- Día 8: dos «Boeings» seguros y cuatro probables.
- Día 9: 6 «Boeings» seguros y cuatro probables.
- Día 10: (Sector Venta Campesino) dos «Martins Bombers» seguros.
- Día 10: Un «Boeing» seguro.
- Día 11: (Sector Venta de Campesinos) un «Boeing» seguro y otro probable.
- Día 11: un «Boeing» seguro y dos probables.
- Día 15: (Sector Venta de Campesino) cuatro «Boeings» seguros.
- Día 30: (Sierra del Caballo) ocho «Boeings» seguros y dos probables.
- Día 31: (Proximidades de Sagunto) seis «Boeings» seguros y siete probables.
- Día 31: un «Boeing» seguro.

Totales: 60 aparatos derribados seguros y 33 probables.

De última hora Victoria en tierra y aire

EL ENEMIGO, ESTERILMENTE, INTENTA TAPONAR LA BRECHA ABIERTA POR NUESTROS SOLDADOS, Y HA PUESTO EN LINEA DE COMBATE A LOS ENFERMOS Y HERIDOS QUE PUEDEN TENERSE EN PIE. — EL «FILM» DEL MAGNIFICO TRIUNFO LOGRADO POR NUESTROS AVIADORES

Pasó la guerra

La última vez que pasé por la carretera de Gandesa, hubo de tenderme en la cuneta; sobre nuestras cabezas pasaban rápidos los proyectiles de artillería que iban a estallar a un centenar de metros. Desde la sierra de Caballs, los baterías rojas se dedicaban, con sus disparos, a causar molestias y a cavar embudos en los vinedos que tanto abundan en estos sectores.

Hoy los cañones marxistas se han alejado precipitadamente por los caminos que hace tres días estaban batidos con dureza por nuestra artillería; y por ellos circulan ahora nuestras tropas con toda tranquilidad, todavía, por el camino han de recogerse abundantes cajas de metralla y proyectiles sin estallar que señalan el peligro ya pasado.

El enemigo, ante el tremendo descalabro sufrido, ha puesto en línea de combate a fuerzas traídas de otros sectores, con la intención de taponar la brecha abierta en sus líneas por las incansables divisiones nacionales.

Ataque estéril

Los rojos quisieron engañar a las fuerzas encargadas de la defensa de las posiciones conquistadas, y ante ellas se presentaron dando vivas a Franco y a España, como si se tratara de una columna nacional que fuera a entablar contacto con aquellas fuerzas después de haber operado en otros sectores más avanzados.

Nuestras tropas no se dejaron sorprender y recibieron a los rojos con tremendo fuego de ametralladora, fusilería y bombas de mano.

Mientras la batalla continuaba se dio orden a la artillería de que disparara sobre la retaguardia roja, para destruir de raíz el intento. Varias veces probaron fortuna los marxistas, tratando de llegar a nuestras líneas y otras tantas fueron rechazados, aumentando de esta manera el enorme estrago hasta que después se retiraron a sus madrigueras mucho más a retaguardia.

Poco después, repetían la suerte en la sierra de Pancols, donde fueron rechazados con igual ardor y entusiasmo. Más tarde, amparados en la solidez de sus líneas que creían inexpugnables, quisieron resistir; y

En la Conferencia participarán también el Embajador de Hungría en Berlín y el de Italia en Alemania.

esta mañana encontramos los cadáveres que dejaron, en prueba de su derrota.

En el cielo gris me ha actuado intensamente la aviación, cubriendo el cielo gris del sector del Ebro durante todo el día.

Ahora los combates aéreos no tienen la espectacularidad que tenían hace un año. Antes, observábamos los combates desde nuestras cunetas, y veíamos a los diminutos aparatos, a dos o tres mil metros, desenvolverse en un día claro, en resplandecientes resplandores, dándonos la emoción del bello combate. Ahora, al existir gran abundancia de anti-aéreos esparcidos en toda la línea de fuego y el perfeccionamiento y mayor alcance de estas armas, hace que los aviones vuelen por encima de los cinco mil metros, por un cielo tachonado de nubarrones.

Los rojos habían tenido que sacar fuerzas de otros sectores, como ya hemos dicho, y trajeron también a los heridos y enfermos de los hospitales que ya se hallaban en condiciones de tenerse en pie. Para animar a estas fuerzas y darles una sensación de seguridad, organizaron su protección con escuadrillas de aviones de bombardeo; éstos hicieron su aparición en el cielo, que fué durante toda la jornada inmensa columna atestada de abejas que producían un tremendo zumbido.

El combate triunfal

Los bombarderos rojos iban escoltados por los frágiles «ratas». No tardaron en ser acaçados por nuestras escuadrillas, en perfecta formación. Nuestros aparatos se lanzaron, rápidos como el rayo, contra la masa de aviones rojos. Los pilotos enemigos, aunque intentaban huir, no lograban escurrir la presencia efectiva de los aviones nacionales.

Mientras tanto, en tierra, los soldados españoles seguían abriendo brecha en las filas rojas.

Durante toda la mañana continuó el duro combate por tierra y aire; y por la tarde se recibía en los campamentos la grata nueva del magnífico resultado obtenido por nuestras fuerzas aéreas.

¡Han sido derribados veinte aviones enemigos! ¡No! Han sido veintidós, para ser más exactos, los aparatos que han perdido los marxistas, cuyos pilotos no carecen de valor, aunque hayan sido derrotados en cada combate. Pero no pueden combatir con los nuestros, que más exper-

El acuerdo anglo-italiano aprobado por la Cámara de los Comunes

Se pondrá en vigor lo antes posible. — Chamberlain considera posible una inteligencia entre los parlamentarios democráticos y los totalitarios

NO DEBE CONFIARSE EN QUE ESTE SEA UNA GUERRA ECONOMICA ENTRE ITALIA Y ALEMANIA — DIJO CHAMBERLAIN

El «Premier» hace la esperada declaración sobre el convenio anglo-italiano

Londres. — Antes de empezar la sesión de la Cámara de los Comunes, el Primer Ministro inglés hizo la declaración esperada sobre el convenio anglo-italiano, y dijo que el Gobierno deseaba poner en vigor el citado convenio lo antes posible, y que como era natural, esperaba, y tenía el convencimiento, que la Cámara acogería con entusiasmo la decisión del gobierno de poner en vigor el acuerdo anglo-italiano.

Se inicia el debate

Londres. — Se ha iniciado el debate sobre la situación internacional en la Cámara de los Comunes.

Inició los debates el jefe de la oposición, Mr. Atlee, quien dijo que en Munich se decidieron más cosas en favor de Alemania que las que ésta había solicitado en Godesberg.

Nada se ha tenido en cuenta en la reunión de Munich — dijo — para conservarse en armonía con Alemania e Italia las cuales naciones han sido las que han trazado las normas de esta paz.

Discurso de Chamberlain

Londres. — El primer Ministro británico, Mr. Chamberlain, empezó su discurso criticando duramente a los incitadores a la guerra tales como Churchill, Atlee y otros.

Manifestó Chamberlain, — contestando a las frases pronunciadas por Atlee — que el Convenio de Munich, no fué una equivocación que deseara a la Gran Bretaña, como dijo el jefe laborista, sino que el gobierno inglés, se había esforzado en llevar al asunto por un sendero pacífico sin recurrir a la fuerza de las armas.

Mr. Chamberlain continuó diciendo que no consideraba al convenio de Munich como una derrota política de la Gran Bretaña, sino que era la expresión fiel de unas negociaciones pacíficas para no tener que apelar a las extremas de la guerra. Declaró que en lo que concierne al empréstito británico a Praga, no está resuelto, porque falta la garantía de Francia.

Chamberlain subrayó que Alemania posee y ocupa por derecho, el territorio que por su situación geográfica le corresponde, y que la Gran Bretaña no piensa aislar a Alemania económicamente.

No debe confiarse dijo en que esta-

lle una guerra económica entre Alemania y la Gran Bretaña. Añadió que correspondía al Sello Privado, Heraldo, la recepción del ministerio civil.

Chamberlain agregó que crear un ministerio de paz por considerar que Inglaterra encontraba en la situación actual un Ejército de tipo convencional. Llamó la atención sobre la tancia del programa de tancia, diciendo que éste era en un plan que comprendía la realización cinco años, y encontraba solamente en

Dijo, además que me deseaba que Inglaterra se negara a agredir a Alemania, cualquiera, Inglaterra conversara y negociara con ella en igualdad de derechos. A continuación volvió a Chamberlain a los que se hizo en contra del convenio.

Estas conversaciones era de paz en Europa. Esperanza y convencimiento éstas, y tengo el convencimiento de que Adolfo Hitler pensaba lo yo afirmo.

Mis palabras de dureza los agitadores y provocadores, dijo y no avanzó a aclarar que están completamente equivocados o bien obran de mala fe, que creen que las demagogas, Estados totalitarios, se beneficien en bloques oportunistas, tienen que colaborar en un plan colectivo.

No creemos que sea añado — una inteligencia entre los parlamentarios democráticos y los totalitarios; es más, creo que con Franco, — posible que se siga un camino constructivo, mediante un intercambio de relaciones internacionales y un intercambio de ideas.

Se apresuró a decir que Chamberlain no se comprometió a nada.

Londres. — Sobre la tancia del convenio anglo-italiano, dijo que Chamberlain no se comprometió a nada.

«El gobierno tiene la posibilidad de poner en vigor lo antes posible el acuerdo con la declaración de Chamberlain de julio.

«El acuerdo anglo-italiano es una declaración de buena fe y de naturaleza que se considera como un acto de justicia».

El Ministro de Negocios Extranjeros inglés, Lord Halifax, lleva voz del Gobierno en la Cámara de los Lores

Londres. — También la Cámara de los Lores reanudó ayer sus sesiones.

No asistió a la sesión de la Alta Cámara el primer Ministro, Mr. Chamberlain, por hallarse en la Cámara de los Comunes y por ello llevó la voz del Gobierno el Ministro de Negocios Extranjeros, Lord Halifax.

Lord Halifax hizo uno de la palabra

«Una nueva época de paz comenzará dentro de 15 días» Así lo dicen los diarios conservadores ingleses mañana. — La popularidad de Chamberlain grandemente

Londres. — Comentando el discurso que Chamberlain pronunció anoche en la Cámara de los Comunes, los diarios conservadores de esta mañana dicen que va a comenzar una nueva época de paz dentro de quince días, cuando entre en vigor el pacto anglo-italiano.

«The Times» se lamenta de que Chamberlain no haya hecho proposiciones concretas por lo que se refiere a las relaciones anglo-germanas. Sin embargo, apunta que los dos países pronto llegarán a descubrir un pacto aéreo para la protección de las poblaciones civiles en tiempos de guerra.

«The Daily Mail» dice que dentro de pocas semanas volverán a reunirse Chamberlain e Hitler; y «The Daily

Herald» asegura que Chamberlain y Hitler están a punto de firmar un pacto de no agresión.

La oposición anunció que pedirá un voto de confianza política de Chamberlain, pero lo que se refiere a Italia.

«The Daily Express» dice que la popularidad de Chamberlain en opinión pública británica ha aumentado desde el día de Munich, lo cual se refleja en el espíritu público en los próximos elecciones, que radican en las elecciones locales, en las que los partidarios de Chamberlain han ganado.

«The Daily Mail» dice que dentro de pocas semanas volverán a reunirse Chamberlain e Hitler; y «The Daily

Mail» dice que dentro de pocas semanas volverán a reunirse Chamberlain e Hitler; y «The Daily

Mail» dice que dentro de pocas semanas volverán a reunirse Chamberlain e Hitler; y «The Daily

Mail» dice que dentro de pocas semanas volverán a reunirse Chamberlain e Hitler; y «The Daily

Mail» dice que dentro de pocas semanas volverán a reunirse Chamberlain e Hitler; y «The Daily

Mail» dice que dentro de pocas semanas volverán a reunirse Chamberlain e Hitler; y «The Daily

Mail» dice que dentro de pocas semanas volverán a reunirse Chamberlain e Hitler; y «The Daily

Mail» dice que dentro de pocas semanas volverán a reunirse Chamberlain e Hitler; y «The Daily

Mail» dice que dentro de pocas semanas volverán a reunirse Chamberlain e Hitler; y «The Daily